



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Nota

Número:

Referencia: Nota Elevación Ccurso Educación Física y Deportes I, II y III EX 2024- 660589-UNC-ME#CNM

A: FELISA DIAZ GAVIER (SAAC#CNM),

Con Copia A:

Señor Rector

de la Universidad Nacional de Córdoba

Dr. JHON BORETTO

S-----/-----D:

Me dirijo a Usted y por su digno intermedio al Honorable Consejo Superior, con el objeto de solicitar autorización, conforme lo establece la Ordenanza 14/12, para el llamado a concurso abierto por antecedentes y oposición para la cobertura de treinta (30) horas cátedras de las asignaturas Educación Física y Deportes I, II y III del nivel secundario del Colegio Nacional de Monserrat (Cod.229). Llamado a concurso EX-2024-EX-2024-00660589--UNC-ME#CNM

El presente documento consta de las siguientes partes:

1. Copia de Resolución del Director del Colegio solicitando el llamado a concurso RDIR-2024-611-E-UNC-DIR#CNM, (orden 9);
2. Anexo I - Horas a concursar y horarios -Tribunal propuesto- -orden 14 La Dirección del Colegio Nacional de Monserrat considera que corresponde la designación en carácter de tribunal titular de los profesores: Mario Tomás Ontivero (leg.32.391) por el Colegio Nacional de Monserrat, Mario Augusto Guiñazu (leg. 30.625) por la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano y Federico Agustin Acuña (leg.41.809) por la Universidad Nacional de Córdoba. Se solicita designar a Ana Carolina Gimenez, DNI 22373760 José Viale (leg. 31.986) y Daniel Eduardo Aciar (leg. 29.674) en carácter de tribunal suplente respectivamente. Se deja constancia que la planta docente del Colegio Nacional de Monserrat correspondiente al Departamento de Educación Física solo cuenta como docente titular al profesor Mario Tomás Ontivero (leg.32.391). Y en concordancia con el artículo 4 inc b de la OHCS 14/2012 que establece la designación como tribunal "de un profesor titular de la asignatura, taller u otro espacio curricular o en su defecto de una materia afín que pertenezca al otro establecimiento de nivel secundario de la Universidad, o en su defecto a un establecimiento de Nivel secundario de otra jurisdicción estatal, o de escuelas secundarias dependientes de otras universidades nacionales", esta Dirección considera que corresponde la designación de Ana Carolina Gimenez, DNI 22373760 como tribunal suplente del Colegio Nacional de Monserrat. La profesora Gimenez es profesora titular en el Ipem N° 183 correspondiente a la jurisdicción pública provincial.

Por otra parte esta Dirección entiende que, si bien la designación de Federico Agustin Acuña (leg.41.809) y de Daniel Eduardo Aciar (leg. 29.674) revisten carácter de interino, corresponden sus designaciones como tribunal. Las actividades realizadas por el personal de la Dirección de Deportes son afines a las asignaturas que corresponden a este concurso. Todas las designaciones de la Dirección de Deportes de la Secretaría de Bienestar Universitario y Modernización son de carácter interino tal como consta en la RR 247/2024 adjunta a la presente. Se solicita tener en cuenta que el área de la Universidad Nacional de Córdoba más específicamente relacionada con las asignaturas Educación Física y Deportes I, II y III del nivel secundario del Colegio Nacional es la Dirección de Deportes.

3. Anexo II - Programas de las asignaturas a concursar, orden 4, IF-2024- 663465-UNC-SAAD#CNM;

4. Curriculum abreviado de los integrantes del tribunal –orden 5, IF-2024-756633-UNC-SAAD#CNM.

Finalmente, debido a las diversas circunstancias que provocan demoras en la tramitación para el llamado a concurso, se solicita que, como excepción, se delegue en el Director del Colegio la designación de Veedores Estudiantiles (art. 5, Ordenanza 14/12) una vez que se efectivice el concurso de referencia, para garantizar la condición de estudiantes de las y los integrantes.

Sin otro particular, saludo al señor Rector con distinguida consideración.